

# LA CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA

(TIPOGRAFICA DESDE AGOSTO DE 1853)

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,

TOMADAS DE LOS HOMBRES, DE LAS COMUNICACIONES Y DE LOS PERIODICOS DE TODOS LOS PARTIDOS.

OFICINAS: MADRID, PASADÉ DE MATHEU.

### SUSCRIPCIONES

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A MEDIO REAL línea por la mañana y á uno por la tarde

NUM. 353, POR LA NOCHE -- AÑO XII. MADRID, MARTES 16 DE AGOSTO DE 1859. TIRADA DE 14,000 EJEMPLARES.

MADRID 16 DE AGOSTO.

S. M. la Reina nuestra señora y su augusta real familia, continúan sin novedad en su importante salud, en el Real Sitio de San Ildefonso.

La Gaceta de hoy publica un real decreto, cuyo objeto es sacar del estado de inacción en que se encuentra á la clase de segundos comandantes de infantería y capitanes de caballería que existen de reemplazo, dándoles ocupación acomodada á las conveniencias del servicio militar. Por dicho real decreto se dispone que en cada batallón de los regimientos de infantería permanente, regimiento Fijo de Ceuta, y batallón de cazadores, se crea una plaza con el título de juez fiscal, y el cargo de instruir los procesos y diligencias judiciales que ocurran practicar en los cuerpos respectivos. Dichas plazas serán provistas y servidas por individuos de la clase de segundos comandantes espresamente nombrados al efecto, con el sueldo y consideraciones que á este empleo corresponden. A cada regimiento de caballería se agregarán cuatro capitanes, y uno á los escuadrones de remonta, y de Mallorca y Galicia, todos en concepto de supernumerarios, con el haber y consideraciones de su clase. Estos capitanes alternarán con los demás en los respectivos cuerpos en el servicio de armas, sin perjuicio de las comisiones especiales de caja, repuesto, e instrucción de quintos y potros, á que deben ser con preferencia destinados. La escuela general de caballería se considerará como un regimiento para los efectos de esta disposición. Los directores de infantería y caballería propondrán á S. M. desde luego los individuos que deben ocupar las plazas creadas, elevando con este motivo al ministerio de la Guerra las clasificaciones de todos los segundos comandantes y capitanes que se hallen en situación de reemplazo, para que por el mismo se consulte á S. M. la resolución conveniente. Para los trabajos de estadística, como para todas las demás comisiones que hoy existen ó sean creadas fuera de las filas, serán preferidos en las vacantes que ocurran los individuos de la clase de segundos comandantes que se encuentran en situación de reemplazo, siempre que las conveniencias del servicio lo hagan compatible con la consideración de dicho empleo. Las plazas creadas por el presente decreto son parte integrante de los cuadros de los regimientos de infantería y batallones de cazadores, y así deberán considerarse para su reemplazo, y ascenso de los que las sirven, pero las agregaciones de los capitanes de caballería á los cuerpos de esta arma, no imprimen carácter en su organización, en cuyo concepto, se extinguirán no proviniendo las vacantes, tan luego como haya desaparecido en esta clase el personal excedente.

S. M. la Reina, al decretar la creación de una plaza de juez fiscal en cada batallón de infantería y la agregación á los cuerpos de caballería de cuatro capitanes á cada regimiento, y uno á cada escuadrón de cazadores y remonta, se ha propuesto principalmente emplear en las filas el mayor número posible de jefes y oficiales de

reemplazo, y facilitar al mismo tiempo el movimiento natural de los ascensos en las clases de subalternos y capitanes. Lo primero tendrá lugar desde luego por la simple ejecución del real decreto antes mencionado; para que tenga mas amplio y satisfactorio efecto lo segundo, y atendiendo á lo reducido que quedará el número de segundos comandantes de reemplazo en el arma de infantería y el de capitanes en la de caballería, S. M. se ha dignado resolver que desde el momento en que se hallen provistas las plazas de nueva creación en las referidas armas, las vacantes que en lo sucesivo ocurran en ambas clases de segundos comandantes en infantería y capitanes en caballería, se provean dando solo la mitad al reemplazo, y al ascenso la otra mitad, en vez de la tercera parte que hasta la fecha establecía la legislación vigente en esta materia.

El gobernador capitán general de Filipinas, en 16 de junio último, manifiesta que no ocurre novedad, y que el estado sanitario del país es muy satisfactorio. El 2 del mismo mes habia llegado á Manila, el vapor de guerra francés *Marne*, pro e lente de Cochinchina, con 12 prisioneros anamitas.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, con fecha 29 de junio último, manifiesta que no ocurría novedad en el país, y que se esperaba con impaciencia la llegada de la expedición á las órdenes del brigadier Gándara. Añade aquella autoridad, que á consecuencia del real decreto de 13 de diciembre último, sabia que se preparaban en Inglaterra algunas expediciones para aquella Isla, y que ya habia llegado á la misma, el comisario especial de Fomento D. Julian Pellón y Rodriguez, con algunos colonos, á los cuales se habian facilitado todos los auxilios posibles.

Segun escriben de Turin á la Gaceta de Francia, en la petición que circula clandestinamente en Saboya, y que se dice tiene ya de once á doce mil firmas, no se trata de la anexión de aquella provincia á la Francia. Lo que querian los saboyanos, al decir de esa correspondencia, es que su provincia constituyese un Estado independiente bajo la autoridad del duque de Aosta, hijo segundo del rey, y que tuviese su autonomía, su representación en Chambers y su ejército y administración propios. Así parece que se halla consignado en la petición redactada por los diputados, y que se dice será presentada al Congreso que haya de reunirse despues de las conferencias de Zurich.

El Boletín de Medicina y Farmacia militares de Francia, asegura haberse designado por aquel ministro de la Guerra, las personas que deben componer la comision que proponga al gobierno los deberes y prerogativas del Cuerpo de Sanidad militar, conforme lo ofreció el emperador en su decreto del 23 de abril último. Esta comision, que estará presidida por un mariscal de Francia, la compondrán además dos oficiales generales, dos intendentes y dos inspectores de sanidad militar.

Hemos leído con gran curiosidad, dice la Ga-

ceta Militar, documentos que posee el ayudante Alvarez, prisionero que fué de los moros, los cuales pone en situacion de juzgar con bastante exactitud el estado de nuestras relaciones con Marruecos y con los kabilas en 1855, 56 y 58. En algunos de ellos constan tambien los meritorios servicios del ayudante, tan sufrido como valiente, y cuyo destino, mas pronto ó mas tarde, será probablemente el cuartel de inválidos, si no se mejora mucho de los golpes recibidos de los infieles en el pecho.

Definitivamente será relevado de Cochinchina, el almirante Genouilly, segun dice la Gaceta Militar.

El inspector de Carabineros, general Iriarte, que como saben nuestros lectores, está pasando revista á las comandancias de las provincias del Norte, y que terminada en las de Burgos y Vizcaya, se está ocupando en la de Santander, costeó el miércoles 10 del corriente un solemne Te-Deum en la iglesia parroquial de Ogarrio, con motivo del estado interesante de nuestra Reina. A esta solemnidad religiosa, fueron invitadas todas las autoridades y personas notables. En el mismo dia, el señor general Iriarte, que deseaba solemnizar el acto del mejor modo posible, en un país que carece de recursos, invitó á su mesa á cuantas personas por su posicion podian recibir esta honra.

Un pasajero que salió el 9 de Santander para Torrelavega en el tren de las cinco de la tarde, al apearse en el punto de su destino, dejó olvidada en el coche una cartera con 10,000 reales en documentos y 640 en efectivo. Cuando notó la falta, el tren habia partido ya para los Corrales. Advirtió lo que le sucedia al jefe de la estación de Torrelavega, quien en el acto avisó al de la de los Corrales. En la primera expedición del dia siguiente, fué la cartera, y fué entregada al interesado, sin el menor desfalcó.

El capitán del buque francés *Saint-Louis*, al llegar al Havre de Gracia (Francia), procedente de Haiti, ha contado el suceso siguiente:

«En mi travesía de San Tomas á La Guaira, estando á la vista de la roca la Centinela y de Costa-Firme, hallándose todos mis cálculos y observaciones conformes, hacia rumbo hácia La Guaira, cuando advertí que me seguia una goleta con pabellon de Venezuela; enarbó al instante el mio, y continuaba mi rumbo, cuando ó una detonación y vi una bala rozar la popa del buque. Como andaba por lo menos tanto como la goleta, varios tiros con bala siguieron al primero, y viendo que no podia alcanzarme, echó una embarcación al mar, que vino á imponerme la orden de ponerme á la capa (son sus palabras), y de que yo fuese á verme con su capitán. (Aquellos hombres estaban armados de pistolas y sables, y parecian verdaderos bandidos.) Me refusé á sus exigencias, respondiéndole que si su jefe tenia necesidad de hablarme, podia venir en persona, pues no pensaba en abandonar mi buque. Se marcharon, y efectivamente, á poco despues llegó aquel famoso jefe. Me preguntó á dónde iba, y le respondí

que á La Guaira. Entonces sostuvo que mi posicion no era buena; que la roca que yo tomaba por la Centinela, era otra que se encuentra en la costa de Coro; que por consiguiente estaba á cuarenta y tres leguas al Oeste de La Guaira, y que en fin, si continuaba á marchar en la direccion del Oeste, me estrellaría inevitablemente contra la costa. Nada le dije de los tiros, y cuando me vi libre de su presencia, continué mi camino de modo que al dia siguiente estaba en La Guaira. Despues supe por el mismo comandante, que habia hecho cambiar de rumbo á una goleta española que iba tambien á La Guaira, la cual llegó con once dias de atraso. ¿Cómo debe interpretarse semejante conducta? Abrigo la conviccion que sin la presencia de cuatro marineros de Maracaibo, que yo llevaba á su patria, aquellos bandidos me hubieran jugado una mala pasada.»

El sábado fueron bautizados en la Granja dos gemelos, hijos de los marqueses de Mirabel, y nietos del duque de Bailen y de la señora marquesa de Malpica; estos han sido padrinos en nombre de S. S. M. M.

El buque francés, *Nouvelle Pallas*, del puerto de Royan, se presentó el 3 del corriente en la costa de Azvert. Mandado por el capitán Gruzelier, habia salido de Nantes hacia cuatro dias con cargamento de granos con destino á Burdeos y llevaba por tripulacion á un novicio y á un grumete. Buscando la entrada del Gironda la *Nouvelle Pallas* tocó en uno de los bancos mas peligrosos de la costa. Este naufragio causó la pérdida del buque, y tambien la muerte de los dos jóvenes marinos indicados, el novicio que tenia diez y seis años y el grumete de unos catorce, pereciendo ambos en las olas. Hé aqui cómo. Despues de haber tocado el buque en el banco, el capitán se embarcó con su tripulacion en una lancha con el objeto de llegar á Royan, pero desgraciadamente las primeras olas conmovieron la embarcacion y arrebataron al pobre grumete. El capitán, viendo entonces el estado del mar, quiso volverse al buque que habia abandonado. Al efecto, dejando la lancha que habia vuelto á flotar con él y el novicio, se echó al agua y despues de una hora de fatigas y sufrimientos producidos por la violencia de las corrientes, llegó por fin á tierra frito de todo vestido. La lancha, en la que permaneció el novicio, fué arrebataada en la direccion de Royan, pero ya eran las dos y media de la mañana cuando nadie le habia visto todavia. A las siete la divisaron junto á tierra y frente á la antigua torre, el capitán Gruzelier y los empleados de aduanas que se dirigian hácia el punto de la catástrofe. El infeliz novicio pidió socorro, pero en vano; nadie se atrevió á presertárselo. Viendo que ninguna ayuda se le daba, el pobre muchacho se tiró al agua con la esperanza de salvarse. Las olas sepultaron en el instante su cuerpo, que no volvió á verse mas. Una hora despues, apenas se vieron restos de la *Nouvelle Pallas*.

La ciudad de Brescia posee una estatua griega que representa la Victoria y que se considera como una obra maestra de la antigüedad. El ministro de Estado de Francia, deseando enriquecer el museo de Paris con una reproduccion de

la dicha estatua, rogó al mariscal Vaillant pidiéndose á las autoridades de aquella ciudad que se le permitiese realizar su pensamiento. La municipalidad de Brescia ha reflexado siempre á toda operacion por el estilo, deseosa de conservar so la la estatua de la Victoria. Sin embargo el síndico, conde Valotri, ha respondido al fin al ministro francés, manifestándole que hacia una reproducción por cuenta de la misma ciudad, para ofrecer al Emperador un testimonio de su profundo reconocimiento.

De Ceuta escriben con fecha del 11 á la Gaceta militar que los moros fronterizos á dicha plaza, despreciando nuestro pabellon, tuvieron la osadía de derribar la noche del 10 las obras de fortificación empezadas por la compañía de ingenieros que el gobierno mandó allí para dicho objeto. Inmediatamente salió un correo extraordinario dando parte de esta ocurrencia.

El banco de España contaba ayer un capital activo de 324.771,569 rs. De ellos 132.390,789 existian en caja; 315.316,887 en cartera de Madrid, 24.258,797 en la de las sucursales, y 33.334,226 en efectos públicos. El pasivo ascendia á la misma suma de 324.774,569 reales, figurando en ella los billetes en circulacion en Madrid por 230.315,300 rs.; los depósitos en efectivo por 21.940,572, y las cuentas corrientes por 122.586,141 rs.

El distinguido artista D. Federico Madrazo ha concluido ya el magnífico retrato de cuerpo entero de la reina doña Isabel II, que regala S. M. á la reina viuda de Suecia, Josefina Maximiliana, para que lo coloque en la gran galeria de retratos de todos los soberanos de Europa que posee en uno de sus palacios la augusta viuda de Oscar I. El retrato es de un parecido admirable, y así esta circunstancia como la postura noble y arrogante de nuestra Reina y su hermoso colorido, hacen de esta obra una de las mas bellas del señor Madrazo. S. M. esta vestida con el rico traje de corte de los castillos y los leones de oro sobre raso blanco.

Durante el primer semestre de este año, Inglaterra ha recibido de los Estados Unidos, 0,228 cuenteras de granos, y de Francia 818,848 en harinas, la cantidad que aquellos representan por el número 5,175, sube respecto á la segunda nacion á 2.138,792. En el mismo período los ingleses han importado 1,537,737 galones de vino de España, y 408,948 de Francia.

Se confirma la noticia dada por La Correspondencia de que el Sr. Garcia Pego, iba á ser nombrado administrador general del gran priorato de San Juan.

La Epoca califica de absurda irrevención lo dicho por Las Novedades no sabemos sobre qué inteligencia, entre el nuevo intendente de la Real Casa y el palacio de la Malmaison.

Dicese, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Cos-Gayon va á ser nombrado director general de Agricultura en el ministerio de Fomento.

EL CABALLERO DEL DIABLO. 161  
la volatería, el producto del trigo, vino, lechía y pescado, formaban la renta de la familia. El ahorro no escaseaba, á pesar de que era pródigo para la limosna. Muebles macizos, conservados cuidadosamente, algunas piezas de la vajilla de plata hereditariamente transmitidas, y una vajilla de barno, cuidadosamente trabajada, ocupaban los ángulos de una habitación poco estensa, ó figuraban en los aparadores de una sala en miniatura. El jardín, por donde pasaba un riachuelo, no carecía de sombra ni de floridos bosquecillos; una yedra secular hallábase enlazada vigorosamente á los tres flancos de la casa que la viña no protegía. Los cofres encerraban una cantidad considerable de ropa mas blanca que la nieve, y la bodega estaba pronta á dar á la primer señal damajuanas llenas de un líquido generoso y venerable. El conjunto de este interior no indicaba ciertamente ni el lujo ni el poder; pero en él se respiraba un perfume de honradez y de dicha. Las dulces miradas de la señora Margarita, bella á los cuarenta años con ese plácido encanto que desalta á la acción del tiempo, su tranquila sonrisa, animaban aquella estancia colocada en la soledad como el nido de un pájaro, en el follaje de un árbol. La señora Margarita suspiraba algunas veces, porque la desgracia habia tocado con su ala siniestra aquella existencia pura é inocente; pero su tristeza estaba impregnada de resignación; la desgracia, que endurece los corazones egoístas, purifica las almas tiernas. La señora Margarita contaba en su vida un dolor profundo: la muerte de su marido, caecida á

EL CABALLERO DEL DIABLO. 162  
los dos años de su casamiento, en un encuentro contra los ingleses del Querey. Dios dá el frío segun la ropa, dice un adagio verdadero; el Señor da, vuelve á tomar, y torna á dar. La joven, que fué madre y viuda al mismo tiempo, halló en la maternidad fuerzas para sobrevivir á la viudez. El culto á la memoria del guerrero muerto, se unió al amor consagrado al hijo vivo; cuanto mas sentia crecer Margarita en ternura hácia su hijo, mas fiel se reconocia al recuerdo de su esposo. Apenas tenia diez y seis años Margarita cuando dió á luz á Damian. Gracias á la alta protección del señor de Vidausan, que habia llegado á ser el pupilo del huérfano, la joven viuda pudo continuar viviendo tranquila y respetada en su pequeño castillo de Saint-Martory. Un mensajero enviado por el señor de Vidausan, y encargado, bien de un presente de caza, de vino ó de frutos, bien de una prenda de ropa ligera ó de abrigo, segun la estacion, se presentaba todas las semanas en casa de la viuda, probando con su venida el celo del poderoso señor para con su pupilo. El caballero mismo iba una vez al mes á hacer una visita á la señora Margarita, estrechaba con ternura al niño contra su pecho armado de coraza, y nunca se alejaba sin recordar á la madre con voz conmovida, que el hijo de Juan Peroulas le era tan caro como el suyo propio. A escepcion de la visita mensual del soberano, y de la mas frecuente de su mensajero, nadie entraba en el castillo; solo los pobres eran admitidos á descansar en la cocina, ó en los bancos de piedra

EL CABALLERO DEL DIABLO. 163  
Damian calculó sin vacilacion toda la grandeza del sacrificio que estaba á punto de llevar á cabo; este valiente soldado no era de aquellos que se entregan á medias. Además, creia haber hallado un alma á la altura de la suya; el orgullo de Micaela le engañaba acerca del verdadero carácter de la joven. Hubiese querido poder poner á sus pies una corona de conde, y sentia tener tan poco que darle. Cuando Micaela, perdida y humillada, consintió en aceptar el asilo que la señora Margarita le ofreció tan generosamente, Damian se conceptuó feliz al poder proteger á aquella cuya ingratitud habia desgarrado su vida. La señora Margarita olvidó todos los dolores que le habia causado el fatal amor de su hijo, y hasta las angustias que sintiera al verle llegar tan pálido y tan abatido de resultados de su larga enfermedad. Durante todo el tiempo que Damian pasó bajo el techo de la viuda del Mangrabia, la señora Margarita, tranquila con las dulces palabras del peregrino, creyó á su bien amado engañado en una expedición que el caballero de Vidausan dirigia contra los bandidos de Aragon. Despues, cuando supo la traicion de Micaela, empezó á temblar por la salud de su hijo. Damian, sin embargo, no se quejó; sufrió como hombre, y encerró en el fondo de su corazón toda la amargura con que le abrasó esta traicion. Ni una palabra respecto á esto se digeron entre la madre y el hijo; solamente el dia en que Damian, inquieto por el porvenir de Micaela, y temiendo por ella el abandono que debia resultar tarde ó temprano de la

EL CABALLERO DEL DIABLO. 164  
mientras que la lanza de sir Thibault se rompía contra la rodela de Beraudon, sin que este pareciese siquiera haber notado el choque, el valiente señor de Seguenville recibió un ataque que le hizo levantar de la silla, y lo arrojó sobre la florida yerba; donde permaneció durante algunos segundos tendido de espalda. Beraudon, el abad y los escuderos de ambos ginetes, se apresuraron á socorrer al anciano caballero, quitándole el casco apresuradamente. Beraudon se confundia en expresiones de dolor. Sir Thibault, muy sorprendido, y lastimado ligeramente de su caída, pareció en aquel momento á un esudiante cogido en sus propias redes, y víctima de una travessura que le habia salido mal. Sin embargo, volvió á recobrar en seguida su buen humor. —Vamos, Beraudon, dijo, yo te doy gracias; veo que has aprovechado mis lecciones. Ya puedes defender durante tres dias ó tres años tu maldito puente, en la seguridad de que no seré yo quien venga á impedirte. El abad no volvia de su sorpresa, y apenas podia hallar su presencia de ánimo para ser útil al anciano caballero, examinando con cuidado todas las partes de su cuerpo, cuya perfecta integridad tuvo al fin la satisfaccion de consignar. Sir Thibault, libre de su armadura, y montado en un palafren bien péfico, tomó con resignacion el camino del castillo cercano, que era el del caballero de Ardiege, donde estaba seguro al menos de hallar la buena acogida debida á su compañero de infortunio. La despedida de Beraudon fué tierna y espresiva, puesto que sir

Ha llegado a noticia del Diario de la Coruña, que por dos comerciantes de aquella capital se han hecho proposiciones ventajosas al gobierno de S. M. con objeto de llevar a cabo el muelle.

El célebre Ronconi ha llegado al puerto de Alicante en el vapor Alicante, a bordo de cuyo buque continuó su viaje a Málaga el 13, a las once de la mañana. A bordo del vapor Marsella se dirige también a Alicante de paso para Cádiz la eminente trágica Ristori, a quien acompañan otros veintisiete artistas.

La recogida del número de El Estado correspondiente al sábado, fue ocasionada por un párrafo del escrito en que el Sr. Sanmillán contesta a la última carta del Sr. Mora. La de El Leon Español tuvo el mismo origen.

Han llegado a Zamora 40 arrobas de pólvora, 33 de balas de fusil y 63,000 cápsulas y otros efectos para el batallón provincial de Zamora y la cantidad de 100,000 reales consignados al mismo.

Para la plaza de inspector general de Estadística, vacante por fallecimiento de Don Rufino Alonso de Islas, parece que ha sido nombrado el gobernador cesante de provincia, D. Manuel Aldar.

El cónsul español en Sierra-Leona, D. Carlos Carvallo, ha salido en el último viaje del vapor correo de la Isla de Cuba, dirigiéndose a Canarias, desde donde marchará en el paquete inglés para el punto de su destino.

El sumiller de Corps de S. M. la Reina, señor conde de Altamira, ha llegado a esta corte.

El telégrafo eléctrico a falta de noticias echó ayer desde Turin, la siguiente peluca a los anglo-manos, según dice nuestro estimado colega El Correo Autógrafo:

«Les que lejos de la corte y del gobierno de Víctor Manuel propalan por Europa sus inclinaciones y simpatías a la política inglesa, deben estar mal informados y faltan a las más altas consideraciones de agradecimiento y de prudencia, de que tantas pruebas tiene dada el Piemonte. En todas partes de la Lombardia manifiestan a S. M. el más expresivo contento de su respetuosa adhesión. Se esperan con ansia noticias verdaderas del resultado de todas las conferencias celebradas en Zurich.»

En las grandes obras de fortificación que hacen tiempo se vienen haciendo en la plaza de Santaña, se trabaja sin descanso particularmente por la compañía de ingenieros que últimamente ha ido allí al efecto y cuyo jefe está constantemente al frente de sus subordinados.

El consumo anual de legumbres en España se computa en un total de 26.143,370 fanegas, que deducidas de las 51.066,103, resulta un sobrante de 24.922,733. Para las raíces alimenticias tomando por tipo las patatas, por la especie que en mayor cantidad se consume, y calculando por cada habitante 3 arrobas y 4 libras, resulta un consumo de 37.097,420 arrobas, que rebatidas de las 80.221,140, resultarán un sobrante de 23.124,016 arrobas. El consumo de la carne en España es muy cerca de un triple del que hacen los franceses, según sus últimas publicaciones económicas. El producto de nuestro ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, es de 69.314,286 arrobas; a cada individuo se le supone que consume cuatro onzas de carne diarias, y por consiguiente sale a 3 arrobas y 4 libras y 4 onzas, de modo que los 13.686,022 habitantes, consumirán por término medio 57 millones 282,300 arrobas de carne, que deduci-

das de los 69.314,286 resultará un sobrante de 12.031,986 arrobas, las cuales quedan en vivo y constituyen el aumento del ganado. En el viñedo tenemos 2.877,214 fanegas de terreno, que producen 111.000,000 cántaras de vino y 4.206,000 de aguardiente, todo lo cual asciende a un total de 162.000,000 de cántaras; y suponiendo que cada habitante bebe por término medio dos copas de vino al día, resulta que un año consume 5 cántaras, 23 cuartillos y una copa, lo que da un consumo total de 93.096,640 cántaras, resultando un sobrante de 68.903,360.

El caballerizo mayor de S. M. la Reina, señor conde de Balazote, salió ayer de Madrid para los baños de Alhama, según dice un periódico.

Es probable que los primeros proyectos de ley que se sometan a la aprobación de los cuerpos colegisladores sean los siguientes: los presupuestos de 1860; la ley de imprenta, la de contabilidad provincial y municipal, la de consejos, la de gobiernos de provincia y la de diputaciones.

Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado una circular a los gobernadores de las provincias, encaminada a que examinen detenidamente los presupuestos municipales, que se hallan sometidos a su aprobación, mandando que se conceda para el año próximo todo recargo que no pase del 30 por 100 en la contribución territorial y el 35 sobre la industrial y que se procure introducir en el mismo todas las economías posibles.

Hace pocos días que se presentaron cuatro hombres armados en una venta inmediata a la Aldeanueva, en la provincia de Logroño, y ataron a los venteros robándole 5.450 rs. Gracias al celo incansable de la benemérita Guardia civil los malhechores han sido descubiertos y reducidos a prisión, hallándose a disposición del juzgado competente en el que se ha empezado a instruir la causa con gran actividad.

Los dos boletines relativos al estado del Rey de Prusia que recibimos por la vía ordinaria, dicen así: Berlín 10.—La afluencia de sangre al cerebro del Rey aumentó ayer. Según el parte oficial, el estado de S. M. inspira serias inquietudes. El príncipe regente debe llegar mañana por la mañana de las aguas de Ems.

Berlín 11.—En el curso del día, la congestión ha disminuido un poco, y no se ha manifestado por la tarde en el mismo grado que la víspera. En general, el estado de S. M. continúa siendo el mismo.

Corren rumores en Viena de próximos cambios ministeriales. Dáse como segura la dimisión del Sr. Bach, ministro del Interior. El conde de Thun, ministro de los cultos, pasará al Interior, reemplazándole en su primer cargo el conde Clamm Martinitz, que dicen es un reaccionario de las mas tenaces. Háblase también de la entrada en el gabinete del barón Alejandro de Hubner, embajador que fue en París, antes de la guerra, y que lo es actualmente en Roma.

El censo de instrucción pública, según el Anuario estadístico de España, es el siguiente: En 1787 había 170 colegios de niños, 43 de niñas, a que concurrían 6,430 de los primeros y 4,298 de las segundas.

En 1797 había 8,704 escuelas, a las cuales asistían 304,613 niños, y 2,303 de niñas, a que asistían 88,513.

En dicho año existían 99 colegios de niños con 1,305 alumnos y 50 de niñas con 2,745.

En el mismo año había 357 casas de estudios con 1,485 maestros y 28,226 alumnos.

En 1835 había 29,733 escuelas de primera enseñanza, a que concurrían 624,657 niños y 320,317 niñas. Las 16,709 escuelas eran públicas, 3,621 a cargo de particulares, y 129 a cargo de congregaciones y comunidades religiosas. Siendo el número de habitantes en 1835 el de 15.461,340: 20,733 el de escuelas y 1,004,974 el de alumnos de ambos sexos, se hallaba la población respecto al número de escuelas como primera a 743, y con el de niños concurrentes de ambos sexos como primera a 43.

Existiendo en 1835, 9,803 ayuntamientos y 30,003 pueblos que sostenían las 29,733 escuelas de primera enseñanza, había 6,132 pueblos menores de 100 vecinos y 184 mayores de 100 que carecían de escuela.

Para las 16,709 escuelas públicas de primera enseñanza existentes en 1835 se gastaban por personal 26.114,747 reales, y por material 6.129,005 rs. Total de gastos, 32.273,479 rs.

Los recursos de las escuelas de primera enseñanza en 1835 fueron 33.147,905 rs. en esta forma.—Saministrado por las municipalidades, 27.557,826 rs.; por fundaciones, 2.188,784 rs.; y por retribuciones de los alumnos 5.401,298 reales.

El total de alumnos matriculados en 1838 en las escuelas normales del reino, fué de 1,485.

El número de establecimientos de segunda enseñanza existentes en 1838, era el siguiente:—33 institutos con 583 profesores, y 10,325 alumnos; 12 colegios privados con 3,411 y 3,241 matriculados en enseñanza doméstica.

En los 16 seminarios conciliares y eclesiásticos se matricularon para el curso de 1857 a 1858, 17,421 alumnos en esta forma:—670 de beca entera, 236 de media beca; 4,597 internos, y 12,324 externos.

Para la enseñanza de las seis facultades que se enseñan en 1838 en las diez universidades del reino, había 17 escuelas con 276 profesores, y 6,104 alumnos.

Para la enseñanza de las 33 escuelas de enseñanza profesional, existentes en dicho año, había 102 profesores y 2,619 alumnos.

En el mismo año había 37 escuelas de enseñanza superior, con 166 profesores y 5,434 alumnos.

El estado sanitario de la ciudad de Murcia fue el 12, según La Palma de la misma ciudad; invadidos 36, curados 13 y fallecidos 44. El del 13 da los siguientes guarismos; invadidos 33, curados 21 y fallecidos 50. Por suplemento al Boletín Oficial, se ha anunciado que en atención a las circunstancias alictivas en que se encuentra aquella población, y hasta que cesen las causas que la ocasionan, ha ordenado el señor gobernador civil de la provincia que se suspendan las subastas de bienes nacionales; como medio de evitar los perjuicios que al Estado y a las corporaciones pudieran seguirse en las enajenaciones que se efectuaran en estos momentos. Esta disposición fue acordada el 9.

En Francia la exportación de la plata ha ido aumentando constantemente hace algunos años y mas en estos tres últimos. Durante el primer semestre del actual, han salido 228.858,880 francos, y han entrado solamente 114.365,740. En el oro ha habido en el mismo tiempo una exportación de 98.161,800 francos, y una importación de 387.502,200.

La Iberia extraña que LA CORRESPONDENCIA haya publicado el comunicado del Sr. Balleras antes que El Diario Español a quien iba dirigido. Nuestro estimado colega debiera saber, que siendo LA CORRESPONDENCIA un periódico puramente, de noticias procura cuanto le es posible adelantarlas, y que no siendo esta la principal

misión de El Diario Español, no le cortó tanta prisa publicar la carta del Sr. Balleras.

El gobernador civil de Cádiz, ha adoptado nuevas medidas para la persecución de ladrones, entre ellas la de formarse por los alcaldes, listas de las personas conocidamente vagas contra cada una de las cuales se procederá a la formación de expediente gubernativo que pasará a los juzgados. El gobernador dice haber sabido con estrañeza y sentimiento, que en algunas casas de campo se ha negado a la fuerza pública que recorria los términos de ciertos pueblos en persecución de malhechores, el permiso necesario para un momentáneo descanso en ellas y hasta una poca de agua para apagar su sed, y que con mas estrañeza y sentimiento aun ha llegado a su noticia, que existen graves indicios de ser fingidos o exagerados por lo menos, algunos de los atentados que se dicen cometidos últimamente por supuestos malhechores, que a veces nadie vé y de los cuales no se halla rastro alguno.

En todos los puertos del Mediterráneo se goza de la mejor salud. En dos puertos de nuestro litoral se resolvió rechazar los buques procedentes de otro, en los que no existía ni existe sospecha alguna y el gobierno en cuanto lo supo telegráficamente ordenó se diese libre plática. El gobierno de S. M. está resuelto, según nuestras noticias, a impedir toda medida injustificada y que no emane de los poderes legítimos, evitando los abusos y arbitrariedades que en algunos puntos de España se cometieron en los años 1835 y 1836.

El ejército es deudor al general O'Donnell, de los siguientes beneficios: Aumento de sueldo a 1 sargentos.

Ley ventajosísima de retiros.

Reforma y aumento de los institutos montados.

Reparación de cuarteles y hospitales, mejorando sus condiciones higiénicas.

Creación de un parque sanitario, desconocido hasta ahora entre nosotros.

Reforma del armamento, según los adelantos modernos.

Cuarteles en construcción.

Ley de ascensos, próxima a ser presentada en las Cortes, y además el decreto por el cual se trata de extinguir la numerosa clase de comandantes segundos de infantería y capitanes de caballería en situación de reemplazo, que publicamos en este mismo número.

Una comunicación del ayuntamiento de la villa de Espinosa de los Monteros, nos da nuevos pormenores de la manera con que allí se ha celebrado el recibimiento del precioso manto regalado por SS. MM. a la sagrada imagen de la Virgen de las Nieves con tan fervorosa devoción se venera en aquel país.

«Un réquiem general de campanas anunció a la villa de Espinosa de los Monteros, en la tarde del 19 de julio de 1839, uno de esos acontecimientos que por lo común excitan la curiosidad de un pueblo. Hombres, mujeres y niños sin distinción de clases se lanzaron precipitadamente a las calles, ávidos de saber la causa de aquella novedad. Bien pronto el bullicio que en un principio se produjo, se convirtió en profundo y religioso silencio a la vista de una imagen que se venera con mucha devoción en este país.

te religiosos de sus corazones, regalaban a predigiosa imagen, y remitían por conducto del cuerpo de Monteros de su realguarda y Cámara. Este regio donativo de un valor y trabajo considerable, y que está de los límites de la estimación, si se atiende a que no es debido a inspiración agena, y solo si a la espontánea voluntad de SS. MM. bien merece que la villa de Espinosa de los Monteros solemnice su llegada de una manera que justifique el aprecio y gratitud que le recibe.

Aunque no hemos visto el programa de las funciones dispuestas por el ayuntamiento, a juzgar por las que han tenido lugar en este día, de esperar no omitirá medio alguno de que pueda disponer en una población de su clase. Remitido en la sala de sesiones a las siete de la mañana de hoy 25 de julio con todas las personas de mas distinción, una comisión presidida por el primer teniente de alcalde se dirigió a la casa del Montero, conductor del regio donativo, en donde se hallaban anticipadamente los demás individuos de su realcuerpo, con turno en la Villa.

Cuatro jóvenes vestidos a uso del país condujeron el manto en una hermosa coja hasta la casa consistorial, a cuya entrada el ayuntamiento le recibió a la vista de una multitud de espectadores que al cabo de un momento prorumpió en vivas y aclamaciones a SS. MM. y al príncipe de Asturias. Las campanas de las parroquias y los tamboriles rompieron el silencio, en que hasta entonces habían permanecido; y frecuentes voladores cruzaban el aire mientras la corporación municipal, cabildo eclesiástico y demás personas enunciadas llegaron al templo, y entregaron el manto a una señora que le colocó a la Santísima Virgen celebrándose después una solemne misa y procesion por la plaza de Sancho Garcia, conde soberano de Castilla. Durante el día los tamboriles y músicas destinadas para los regocijos han recorrido la población; por la noche ha habido vistosos fuegos artificiales, hogueras e iluminación, baile del país al son de los tamboriles y otros nacional al son de las músicas. El 5 de agosto, día de la festividad de la Santísima Virgen, las Montañas de Pax, en medio de su escabrosidad y aspereza, han ofrecido una de esas perspectivas que a la vez que agradan enternecen.

Un gentío inmenso a la sombra de frescas enramadas, oyó con fervorosa devoción la solemne misa que celebró el señor arcebispo del partido eclesiástico, cura de esta villa, fuera del santuario por no permitir la estrechez de este santo edificio la cómoda colocación de tanta gente cuyo fin se obtuvo la licencia del prelado; y en aquellas breñas se oyó por la vez primera desde la cátedra del Espíritu Santo al sacerdote encargado de dirigir la palabra divina al pueblo, que honrado y siempre distinguido por sus reyes señores, imploraba agradecido a la Santísima Virgen de las Nieves con toda la efusión de sus corazones, vele por la conservación de sus augustos y católicos monarcas, por la paz y prosperidad de la nación que la Divina Providencia les ha confiado y muy particularmente por el tierno príncipe de Asturias.

Segun tenemos entendido, para las obras de la Puerta del Sol, no ha de regir el plano aprobado en la primitiva ley, ni el hecho posteriormente por la Academia de San Fernando, sino el formado por el Consejo de Administración de las obras, que, según parece, es el mas conveniente para la viabilidad de tan importante centro.

Nos escriben de San Ildefonso que ya estaba concedida la cruz de Carlos III, al distinguido actor D. Fernando Osorio.

Aun no se sabe cuando regresará a esta corte el ministro de la Gobernación. Su estancia en

462 FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA. Thibault no conservaba rencor alguno por su derrota. Hasta Beraudon mismo había ganado en su estimación. Pero la hora de la retribución había sonado para el joven caballero. Apenas el señor de Segneville, el abad y su séquito desaparecieron en lontananza, oyóse el sonido de la trompa. Un hombre de armas, caballero en un corcel poderoso, adelantábase seguido de un solo criado; su apostura era liera. Ostentaba en un escudo las armas de Peroulas, que consistían en un águila de oro traspasada por una flecha, con la divisa española: «Por qué?». Beraudon reconoció a su enemigo, y de un salto lanzóse sobre su indomito corcel andaluz, de notable vigor. Beraudon no amaba ya a Mikaela, ó mas bien, no la había amado nunca verdaderamente, lo cual no le impedía, sin embargo, mostrarse algo celoso. Los dos adversarios no se dirigieron ni una sola palabra; los escuderos de Beraudon sonreían a la idea de lo que iba a pasar. Su fé en la superioridad de su amo no conocía límites. Lanzárouse ambos campeones uno contra otro con la rapidez del rayo, y sus lauzas chocaron furiosamente; pero ¡oh sorpresa! Damian no sufrió ni el mas leve movimiento de este choque furioso, mientras que Beraudon, arrancado violentamente de la silla, rodaba por el suelo. Damian, echando pié a tierra casi en el mismo instante, precipitose con espada en mano sobre el caballero, y le intimó con voz amenazadora a que se declarase vencido.

EL CABALLERO DEL DIABLO. 467 nueva pasión: su mirada sagaz reconocía sin pena las huellas luminosas que dibujaba en ella la esperanza, ó descubría los amargos vestigios que el desengaño marcaba con significativas arrugas. Despues llegó un día en que Damian se lo confesó todo a su madre; la mirada ardiente, y el carmin en el rostro, parecíase mas a un culpable que espera su sentencia, que a un amante feliz que procura atraer sobre sus amores la bendición maternal. Un hombre de noble cuna solicitó la mano de una simple aldeana! El caso era grave, en efecto, y Damian no se hacía respecto a esto ilusión alguna. La señora Margarita sintió al principio una penosa sorpresa, porque si había sabido adivinar que Damian amaba, estaba muy lejos de saber que su corazón pertenecía a una joven de clase inferior. Juan Peroulas hubiera desvanecido desde el principio todas las esperanzas de su hijo; pero las madres tienen delicadezas infinitas, y el perdón está siempre pronto en sus labios: esta sola vió la dicha de su hijo, y ni aun procuró imponer condiciones a su consentimiento. Conocía bastante al joven para juzgar el esfuerzo que costaría a su carácter leal para sacrificar a las exigencias del rango un sentimiento que ya se había apoderado de su corazón. La señora Margarita accedió, pues, a los ruegos de Damian; no sin pena a la verdad, pero con su dulzura y resignación ordinarias. «Sólo lamenta, le dijo, no debes aceptar nada de las riquezas de Mikaela, a fin de que no digan que has vendido tu nobleza; que esa unión haga caer si es preciso una mancha en tu blason, pero de ningún modo en tu honra.»

466 FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA. construidos junto a las paredes. La señora Margarita, seguida de su nodriza llevando a su hijo en brazos, y escottada del jardinero, dirigíase todos los días a la iglesia de Saint-Martyry, donde se arrodillaba ante la losa que protegía el último sueño de su bien amado Juan. Apenas hubo llegado Damian a la edad de quince años, siguió a su soberano a la guerra; la señora Margarita, a pesar de su maternal amor, no hubiera comprendido nunca que este no siguiese las huellas de sus abuelos. De vez en cuando el joven escudero regresaba por algunos días, y su vuelta llevaba consigo la dicha bajo el techo de la viuda; despues, cuando llegaba el momento de partir, la pobre madre le seguía con la mirada, y tan pronto como le perdía de vista, entraba y se ponía a rezar tristemente. Hacía cerca de un año que la tranquilidad que Margarita disfrutaba permitía a Damian pasar la mayor parte de su tiempo en Saint-Martyry; el pobre joven debió a este reposo momentáneo el haber conocido a Mikaela, un día en que, yendo de Vidauzan a Labroquere, encontró en un sendero extraviado a la hija del anciano consul. Desde aquel día fatal, Damian no ambicionó mas que una cosa: la de ser el esposo de la perla del Nebouzan. Lo que despues sucedió lo saben ya nuestros lectores. La señora Margarita estaba demasiado acostumbrada a leer en el corazón de su hijo para que tardase mucho tiempo en sorprender el secreto de su amor. La cariñosa madre seguía en la fisonomía de su hijo las diversas fases de su

EL CABALLERO DEL DIABLO. 468 «Conservad su vida en nombre del cielo» exclamó Raoulot, se la desmayado y no puede oírlos. Damian parecia indeciso, cuando una mano le cogió del brazo; volvióse y reconoció en el que así intentaba moderar su ímpetu al buen peregrino. No acabes de aniquilar al pecador arrepenitido, dijo el santo hombre; no estingas la delicia que arde aún; sé generoso, a fin de que la victoria te sea perdonada. La mirada que el peregrino dirigió a Damian al pronunciar estas palabras, le hizo bajar la cabeza; un vivo carmin tiñó sus mejillas, al que reemplazó inmediatamente una livida palidez. CAPITULO XVII. La noble Margarita Peroulas, señora de Beziac, habitaba una pequeña residencia situada a poca distancia de Saint-Martyry, a dos leguas de Saint-Gaudens, en la orilla derecha del Garona. Este castillo existe aun, con sus ventanas en forma de cruz, y sus torreillas de techos puntiagudos. Una espesa vinya, cuyas vigorosas cepas surgían fraternalmente a ambos lados de la entrada principal, tapizaba la pared por la parte del Mediodía. Los Peroulas solo poseían un patrimonio modesto; sin embargo, bajo el humilde techo de la señora Margarita reinaba la abundancia, gracias a la sencillez de sus gustos, y a su concienzuda en la economía doméstica. El jardín perteneciente al castillo producía frutos y legumbres en bastante abundancia; la venta de los huevos y

Granda le permitirá sin duda dar la última mano a los importantes proyectos que han de ver so-

Una carta fechada el 4 de agosto en Santa Cruz de Tenerife, dice que el 21 del anterior había llegado a aquel puerto la fragata Ferrolana conduciendo al señor gobernador, tropas y colonos para Fernando Póo.

En las costas de Cataluña han estallado en los últimos días tormentos que han causado graves daños en mar y tierra.

La España dice hoy: «Antes de ayer hubo en Orihuela doce ataques del cólera. Se dice que ayer fue mayor el número. Han muerto algunas personas notables de aquella población, y un título de Castilla que se hallaba en un pueblo de la Vega á corta distancia. Parece que va cediendo en Murcia; pero la verdad es que han sido muchas las defunciones hasta ahora, y ya sea cólera morbo-asiático, ya sea simplemente esporádico, lo cierto es que se escapan pocos de los atacados.»

El correo ordinario de hoy nos da cuenta de la apertura de la Asamblea nacional constituida en Florencia, nombrando para presidente al caballero Tito Coppi, consejero honorario del Tribunal de Casación, y antiguo presidente del Tribunal de Lueques. Este individuo nació en Lihourne, y es uno de los magistrados mas eminentes de Toscana. No ha tomado parte alguna en los últimos movimientos políticos; así es que la elección de que ha sido objeto, debe considerarse como una prueba de imparcialidad, y de cordura por parte de la Asamblea. A pesar de su edad bastante avanzada, se cuenta mucho con su ilustración y su experiencia para conservar en las deliberaciones la calma y la dignidad.

Se ha hecho una proposición á la cámara de Diputados de Baviera suscrita por 27 de sus individuos, relativa á la reforma de la creación de un poder central con representación de la nación alemana. Uno de los firmantes de esta proposición, M. Wael, la ha esplanado en la sesión del 9, recordando que en 1850, el príncipe de Schwartzberg reconoció el mismo, en una circular, la necesidad de una reforma, y que al año siguiente el rey de Wertenberg declaró que era indispensable. Esta proposición ha sido desechada por 87 votos contra 83.

También en Berlin ha empezado á tener eco la misma idea de una reforma; pero parece que el gobierno ve con disgusto este movimiento, por mas que tenga por objeto la preeminencia de Prusia.

De una publicación de anoche tomamos el siguiente párrafo: «Para en el caso de que el Sr. Mac-krohn, actual ministro de Marina pase al gobierno y capitán general de la Isla de Puerto-Rico, se designan en San Ildefonso los señores Cánovas del Castillo y Ulla para desempeñar la indicada secretaría, añadiendo que si fuese el agraciado este último candidato, pasaría D. Mauricio Lopez Roberts, director general de Correos á la Dirección de Ultramar.»

Escusado es decir que tratándose como se trata de Marina, todo esto es hablar de la mar. El comité de la liga, que con objeto de organizar una oposición robusta y fuerte contra el gabinete O'Donnell, se ha formado en París, se ha acercado al emperador Napoleón, según dice un periódico, demandándole su apoyo moral por medio de persona autorizada para llevar á cabo con esperanzas de mejor éxito su empeñada empresa. El emperador Napoleón ha aconsejado á los miembros del comité que recurran á Fran-

cisco José á quien han demostrado sus simpatías durante la guerra de Italia.

Ha fallecido el ingeniero de caminos y canales D. José Jiménez, á consecuencia de una caída que dió cerca ya de Panticosa á donde se dirigía. El cuerpo á que perteneció y los abuelos que bajo su dirección se preparaban en la calle de San Roque para carreras especiales, han tenido una pérdida sensible. Como en este mundo es muy comun que el mal de uno redunde en bien de otro, no recibirá con tan triste motivo corto aumento de alumnos la escuela preparatoria que en competencia con la del Sr. Jiménez dirigió en la calle de las Fuentes, y hoy dirige en la misma de San Roque, núm. 4, el Sr. D. Francisco García.

En la universidad literaria de la Habana, se hallan vacantes dos plazas de catedráticos supernumerarios, una en la facultad de Medicina y cirugía, y otra en la de Ciencias Físico-matemáticas. Han de proveerse por concurso, para el cual se ha señalado el improrrogable término de seis meses, contaderos desde el día 1.º de junio.

Los rumores de un cambio ministerial adquieren de día en día mayor fundamento en Viena, considerándose como segura la retirada de M. de Brach. Créese que el conde de Thun se encargará de la cartera del Interior, sustituyéndole en la de Cultos el conde Clam-Martinitz. En estos días se verificaron repetidas conferencias en Consejo de ministros para redactar el nuevo programa de las reformas, y tratar de los medios de introducir las en el Imperio. El Emperador ha presidido una de estas conferencias.

El gobernador civil de Granada ha multado á los concejales que componen el ayuntamiento de Orgiva, por haber ocultado 243 edificios al formar el nuevo nomenclator. El desembrimiento de esta ocultación se debe al infatigable cuerpo de la Guardia civil.

S. A. R. la Serma. Sra. doña Isabel Ferdinanda ha llegado á Ems (ducado de Nassau) acompañada de sus tres hijos y de su esposo el conde Ignacio de Gurovski. Los baños del romántico valle que serpentea el Lahn, reúnen este año la mayor parte de los príncipes y princesas de Alemania, contándose entre ellos además S. M. I. la emperatriz viuda de Rusia, la duquesa de Wurtemberg su hija, el príncipe regente de Prusia, el duque reinante de Nassau y muchos otros personajes de las familias reinantes y alta aristocracia de la Confederación Germánica.

La serenísima y simpática hermana de nuestros reyes no es recibida con menos respeto y ostentación en Alemania que lo ha sido en la capital del vecino Imperio y algunos de sus departamentos; por todas partes no solo se le tributan á porfía los homenajes debidos á su elevadísimo rango, sino también á su amabilísimo carácter.

El 13 se dió sepultura en Córdoba, al cadáver de la señora marquesa viuda de Lendines; por la noche tuvo lugar el doble llamado de ceca, á que tienen derecho los descendientes de los conquistadores de Córdoba.

Es tanto el calor sofocante que se hace sentir en la provincia de Gerona, que en diferentes puntos de la montaña del santuario de Nuestra Señora de los Angeles, se han encontrado bastantes perdices muertas.

Parece indudable, según El Día, que muy poco después de abrirse las Cortes, se presentará en la mesa una proposición, pidiendo un voto de gracias para la comisión acusadora del Congreso.

La exposición que la sociedad Económica Matritense ha elevado al gobierno, en solicitud de que se reforme el convenio postal que hoy rige entre España y Portugal, contiene las siguientes bases:

- 1.ª Que se acepte el franqueo previo y certificado de cartas, periódicos, hojas, anuncios, folletos, libros, muestras comerciales sin valor, halsas y pequeños paquetes que circulasen entre España y Portugal.
2.ª Que se reduzcan á una sola uniforme y módica tarifa postal, que será también la internacional, las dos que rigen hoy las relaciones de ambos Estados peninsulares; el servicio de dos puntos cualesquiera y de cualquier modo situados en la Península, provincias adyacentes ó de Ultramar, se tarifará cual si aquellos pertenecieran al mismo Estado.
3.ª Que como consecuencia de la uniformidad de la tarifa postal en toda la Península, se acepte un timbre único, ó se reconozcan, al menos, como iguales en valor y de curso corriente oficial, los dos timbres peninsulares.
4.ª Que se restablezcan estafetas de cambio internacional en Valencia do Minho, Chaves, Almeyda, Braganza, Badajoz, Jerez de los Caballeros, Ayamonte, y en otros puntos que las administraciones españolas y portuguesas conceptuasen mas conveniente para el servicio.
5.ª Que se sirvan los correos internacionales, especialmente en la línea de Madrid á Lisboa, con la misma velocidad que los de Madrid á la frontera francesa, y que se establezcan desde 1861, año inmediato á la exposición peninsular

ultramarina, dos expediciones diarias entre las capitales de los dos Estados.

6.ª Que se reorganicen los servicios marítimos de las islas adyacentes y provincias de Ultramar de España y Portugal, combinando sus rutas y expediciones en lo que pueden tener de comun, á fin de aumentar, sin gastos, estas últimas, hoy independientes.

7.ª Que se establezca el giro de numerario entre las administraciones de correos de Portugal y las cajas de giro de España.

Hoy que se ha hecho bastante público el atentado alevosamente cometido en un coto de Sanlúcar la Mayor, no tenemos inconveniente en dar el nombre de la desgraciada víctima del asesinato. Este era, según dice El Porvenir, D. José Fernandez Gomez, hermano político del teniente fiscal de aquel partido, y su agresor un tal Antonio, conocido por el Pino, guarda de campo del término. En la noche del día del atentado, con sospechas de que el criminal había venido á albergarse á Sevilla, la compañía de serenos reconoció todas las posadas, paradores, sitios sospechosos y hasta algunas casas del barrio de Triana, sin haberse encontrado rastro alguno del asesino.

El duque de Gramont, que según se decía, había salido para Roma, no ha dejado aun á París.

Mas de 100,000 personas han visitado estos días en París al campo de Saint-Maur.

La artillería de la guardia ha traído consigo, dice un periódico de París, una gallina llamada Solferino; ha sido recogida en el campo de batalla, acompañada de un gallo que ha quedado en Italia. Esta gallina se ha instalado en el campo de los artilleros, donde se pasea con una franqueza y una gracia, que admira á cuantos la ven.

Se halla ya en el Ferrol la tercera compañía del segundo batallón del regimiento de Ingenieros, que va á ocuparse en los trabajos de la fortificación de aquella plaza, á los cuales se les da todo el impulso que por su importancia requieren.

Un periódico del Havre dice que un tendero de aquella ciudad, da una targeta á cada parroquiano que compra cualquier género en su establecimiento; y todo parroquiano que llega á juntar cinco targetas, tiene derecho á una copa del licor que mas grato sea á su paladar. Las targetas tienen litografiadas en el reverso el retrato de Garibaldi, como un recuerdo sin duda que le consagra el tendero.

Una de las cosas en que no ha podido menos de fijar su atención el Excmo. Sr. capitán general de la Coruña en su reciente visita á Lugo, fue el hospital civil de aquella ciudad que, en su concepto, no corresponde á los sacrificios que para su sostenimiento hace el ramo de guerra, con objeto de que allí tengan entrada sus individuos enfermos. Con este motivo, se han trasladado á aquel punto los señores intendente militar y jefe de Sanidad del distrito, á fin de estudiar las causas que pueden ser origen de una situación tan poco lisonjera y en el caso de no poder remediarse, proponer á quien correspondiera la habilitación, siquier sea provisional, de un establecimiento de dicha clase puramente militar, considerando que por ahora habrá de permanecer allí fuerza de alguna consideración.

Las noticias telegráficas del estado sanitario en las provincias de España, continúan siendo tranquilizadoras. Si es cierto que en Murcia y en los pueblos en que se presentó primeramente el cólera, continúan aun, también lo es, que sin extenderse á otros puntos la enfermedad ha cedido.

Se ha dicho, pero hasta ahora es inexacto, que el cólera se había presentado también en Alicante. Lo único que oficialmente se sabe en esta población, es que en el presidio ocurrieron algunos cólicos. Pero hasta para quitar todo temor á la población, el gobernador Sr. Mas y Abad ha dispuesto que los confinados enfermos sean trasladados á un edificio estramuros de la ciudad. En esta, lo repetimos, no se han presentado casos de cólera.

Ya se conoce que Las Navedades no ha recibido nunca partes telegráficas, y por consiguiente ignora el laconismo y la forma antigramatical con que se trasmiten, cuando estraña que al redactar nosotros uno que publicamos el sábado, incurriésemos en una pequeña equivocación de lugar que en nada afectaba al fondo de la noticia, pues cuando las noticias son ciertas, lo mismo da que las comuniquen de Viena que de París.

De Roma hay escalentes noticias, según escriben de Madrid al Diario de Barcelona, y todo hace presagiar que no tardará mucho en que la cuestión de la venta de los bienes del clero y otros asuntos de no menor importancia, reciban una solución satisfactoria para unos y para otros. Si el gobierno no ha hecho todo lo que debia hacer, añade el correspondiente, es evidente que en el año que lleva de existencia, ha hecho

mucho mas, infinitamente mas que la mayor parte de los que le han precedido en igualdad de tiempo y circunstancias. Esta es la verdad, por mas que traten de desfigurarla las oposiciones.

El Diario Español cree que el comunicado del Sr. Balleras en nada desvirtúa la veracidad de las declaraciones del Sr. Mora, respecto al crédito abierto en casa de aquel á favor del señor Perez Sammillan. Y en prueba de que las denegaciones del Sr. Balleras no tienen gran fuerza, publica el siguiente documento del señor Routh, que nosotros trasladamos también á nuestras columnas en prueba de la mas severa imparcialidad como lo hemos hecho hasta aquí con toda clase de documentos referentes á este asunto. El Diario Español añade, que aparte del valor que por sí mismo tiene el anterior documento, la respetabilidad del Sr. Routh y el crédito que goza en la City de Londres, se puede consultar entre otras, á casas tan conocidas como lo son las de los Sres. D. Cristóbal Murrieta y compañía; Cuadrá Romero y compañía; Antony Gibbs & hijos, Darthez y compañía y el Banco de los Sres. Roberts y compañía.

El documento en cuestión dice así:

«Yo Eduardo Routh, de 32 Throgmorton Street en la ciudad de Londres, corredor de número y comisario de contribuciones públicas en la division occidental del condado de Kent, declaro solemnemente y sinceramente: Que el 22 ó 23 de marzo de 1859, el Sr. Balleras, de Philipot Lane, en dicha ciudad de Londres, comerciante, vino á mi oficina, núm. 32 Throgmorton Street ya dicho, y me preguntó en qué estado se hallaba el mercado por lo tocante al valor del dinero, y á qué cambio se habían descontado letras el día anterior, pues necesitaba saberlo con motivo de haber llegado una persona de París con una carta-orden de seis mil libras esterlinas, pagadera á la vista, de los Sres Lillo de París, y mas si esa persona lo necesitase. Dicho Sr. Balleras se volvió despues á D. José María de Mora, que se hallaba en mi oficina, y le dijo: «¿Conoce usted al Sr. Sammillan? Además declaro que en la época á que me refiero creí recordar el nombre de Sammillan, y que debía ser el encargado de negocios del Ecuador, á quien yo había visto varias veces y así se lo dije al Sr. Mora, el cual me respondió en presencia del Sr. Balleras oyendo este, que yo me equivocaba, y que la persona á quien se refería el Sr. Balleras era un primo del Sr. Collantes. Además declaro que, habiendo tenido que salir de mi oficina, dicho Sr. Mora me siguió á la entrada y me dijo que las seis mil libras esterlinas de que hablaba el Sr. Balleras, habían sido remitidas para comprarlo á él, es decir, al referido Sr. Mora, con lo cual parecía estar muy indignado. Yo traté de calmarlo y le dije que volvería en pocos momentos, y á mi vuelta me manifestó que el Sr. Sammillan había ido á visitarle á su casa aquella misma mañana, y lo había citado para el día siguiente para verlo á propósito del asunto que lo traía. Y hago esta solemne declaración en conciencia, creyendo que es la verdad, y en virtud de las disposiciones de la ley de Guillermo IV relativa á los juramentos y afirmaciones.»

Declarado en la Mansion House (palacio del lord corregidor) en la ciudad de Londres hoy 19 de julio de 1859.—EDUARDO ROUTH.—Ante mí, D. W. WIRE, lord mayor.

VARIEDADES.

LA PRENSA EN INGLATERRA Y EN LOS ESTADOS UNIDOS.

La publicación de Mr. Cuheval sobre la historia de la prensa en Inglaterra y en los Estados Unidos, nos permite investigar su estado en dos países en que es tanto mas curioso estudiarla, cuanto que sus habitantes, teniendo el mismo origen, sometidos por largo tiempo á las mismas leyes, gozando ambos de una amplia libertad, han llegado á resultados muy diferentes, ya en organización política, ya en sus tendencias morales é intelectuales.

La libertad de la prensa en Inglaterra data desde Guillermo III, los reglamentos de la imprenta y el establecimiento de la censura remontan al reinado de Enrique VIII. El Largo Parlamento y la República las habían mantenido á pesar de las enérgicas reclamaciones de Milton. La Restauracion había completado esta legislación por un acta de 1661 que espiraba en 1678. Renovada en 1685 al advenimiento de Jacobo II, cesó de tener efecto legal á fines de la legislatura de 1693, aunque ya no tenia aplicación desde 1688.

Pero lo que hay de notable, es que en el momento en que la magstad salida de la revolución, abdicaba cinco años despues de su advenimiento, el derecho de prohibir una publicación cualquiera, las Cámaras continuaban, en virtud de un estatuto de Carlos II, prohibiendo á los diarios dar cuenta de sus debates. Tode atentado contra el secreto de sus deliberaciones era reprimido por los Comunes, que en virtud del poder discrecional que tenían por costumbre, aplicaban á los delincuentes la multa, la prision y la argulla y aun espulsion de su seno á aquellos miembros que se habían hecho cómplices de este delito.

Así, hasta hácia 1771 el país no supo lo que pasaba en el Parlamento mas que por incompletos análisis atribuidos á países imaginarios y no

atreviéndose á designar á los oradores mas que por iniciales ó alusiones características; aun estos subterfugios no salvaban siempre á sus autores, tanto mas espuestos cuanto que las Cámaras estaban investidas de la arbitrariedad mas completa en cuanto á la apreciación del delito al procedimiento y la penalidad.

Las Cámaras estaban tanto mas interesadas en conservar este derecho de impedir que se arrojasen ninguna luz sobre las palabras y los actos de sus miembros, cuanto que la corrupcion fue por largo tiempo un medio sistemático de gobierno. El ministerio tenía á su disposición numerosas y ricas prebendas que servían para recompensar á sus partidarios: pensiones ó sumas una vez pagadas completaban perfectamente la obra de la seducción. Los fondos secretos ó los de la lista civil eran empleados en este vergonzoso tráfico, que en el lenguaje de los corruptores se calificaba ya de gastos de influencias.

En varias ocasiones se elevaron en el Parlamento voces generosas para protestar contra tantos abusos; se presentaron en varias legislaturas algunas proposiciones, tendiendo á reducir en las Cámaras el número de funcionarios asalariados ó pensionados por la Corona. Pero estos remedios eran insuficientes, y se comprendió al fin que el medio de hacer cesar el mal, no debía buscarse mas que en la publicidad. Sin modificar la legislación en las Cámaras, bajo la presión de la opinion pública, consintieron en que la prensa diese cuenta de sus debates. A partir desde el momento en que los votos de los miembros del Parlamento y sus motivos fueron revelados y discutidos, el mal disminuyó para desaparecer al cabo de algunos años. La moral ganó tanto como la política con esta innovación; la conciencia pública, purificándose, proscribió los vergonzosos mercados que había tolerado por largo tiempo, y la legítima censura ejercida sobre los actos de los hombres políticos, los contrajo á concebir una idea mas justa de su dignidad personal, así como de sus deberes para con el país. Hace cerca de un siglo que la prensa está emancipada en el hecho, aunque no de derecho, en cuanto á la publicación de los documentos parlamentarios. Pero las ideas se han modificado de tal modo, que el silencio de los diarios, que era mirado por los miembros de ambas Cámaras como uno de sus privilegios, sería hoy para ellos un castigo.

Esta exposición era necesaria para hacer comprender el fanatismo de los ingleses por la libertad de la prensa. Recordando lo que eran sus hombres de Estado, y viendo lo que han venido á ser bajo la influencia de una libre discusión; reconociendo la influencia decisiva y saludable ejercida por la publicidad sobre sus instituciones, se inclinan delante de esta libertad como delante de un poder tutelar, indispensable condición de su organización política. No se niegan tampoco al otro lado del canal de la Mancha los abusos que la prensa puede cometer; pero se los aprecia en su justo valor y se les mira como otros tantos inconvenientes que llevan consigo todas las instituciones humanas. Así Mr. Cuheval ha tomado por epigrafe esta frase de Canning:

«Cualquiera que al estudiar la Constitución inglesa, no tenga en cuenta el poder de la opinion pública, ejerciéndose por medio de la libertad de imprenta, opinion que en último resultado, imprime á los negocios su direccion general, no podrá formarse mas que una idea imperfecta del gobierno de la Gran Bretaña.»

A pesar de la estension de esta libertad, los intereses públicos y privados están muy lejos de hallarse desprovistos de garantía como parece natural creerlo. Daños y perjuicios considerables pueden ser abonados á los particulares; una legislación frecuentemente aplicada castiga con penas severas, que llegan hasta la deportacion, los ataques contra la familia reinante y las instituciones del país. Si desde hace cierto número de años ningún escritor ha sido perseguido, es preciso atribuirlo desde luego, dice Mr. Cuheval, á los hábitos de moderación y dignidad contraídos por la prensa inglesa, pues se formaría una falsa idea de la manera cómo se discuten los negocios interiores, por la aspereza empleada en la polémica extranjera.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICAS.

París 16. Ayer hubo fiestas magnificas en París igualmente en Milan y en Turin. En Milan se dió un soberbio banquete al que asistieron el rey Victor Manuel y el príncipe de Carignano. El general Lamarmora pronunció el primer brindis, al que contestó el general Vaillant en los términos siguientes: Al jefe de ese hermoso y sólido ejército, cuyo estandarte unido á las águilas francesas atravesó las llanuras del Tessino y el Pó, mostrándose siempre digno émulo nuestro; al rey caballero, que empujando la antigua y noble espada de la casa de Saboya la hizo brillar con vivo resplandor en Palestro y Sciferino. París 16. Quedan el 3 francos á 69; el 4 1/2 á 97-25; el diferido español á 32 3/4; el interior á 41 1/8. Londres 16. Quedan los consolidados de 95 3/8 á 1/2.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El Leon Español cree que una de las mas graves cuestiones en que el gobierno se halla envuelto, es la de las negociaciones con la Corte Romana, y se apoya en que aun no se ha resuelto nada definitivamente acerca del asunto.

El Estado volviendo a su tema de costumbre, asegura que la cuestion de personas ó de nombramientos es la que mas preocupa al ministerio.

La Esperanza cree que la fermentation en que está la desdichada Italia; los esfuerzos que allí hacen los demagogos para trastornar la constitucion antigua, y los miramientos con que son ratados por el Piemonte, pudieran hacer temer el triunfo de la revolucion; pero, por otra parte cree tambien que los propósitos públicos de Napoleon respecto á la soberania temporal del Papa y á la de los Duques; la permanencia de los ejércitos franceses en el Milanesado, y la posesion del territorio de Venecia en que el Austria continúa, parecen prendas seguras del pronto restablecimiento del orden en aquella agitada tierra.

La Epoca, discutiendo con La España acerca de las tendencias reformistas de este diario y de las polémicas que á propósito de la marcha política del general O'Donnell viene sosteniendo con los diarios ministeriales, dice que la union de los elementos que constituyen la situacion dominante, no solo no es una quimera, sino una verdad absoluta, positiva y necesaria, resultado inmediato y preciso de las funestas discordias promovidas por los grupos disidentes del partido conservador. La Epoca concluye su artículo asegurando que el régimen representativo, por mas que pese á los absolutistas declarados ó vergonzantes, tiene en el corazón del país raíces muy hondas, para que el noble propósito de los que se han propuesto afanzarlas, no obtenga las simpatías generales y un porvenir sólido y li-sojero.

La Iberia contestando á la pregunta hecha por El Diario Español á los progresistas sobre qué constitucion reconocen como suya, dice que si hoy fuera llamando á poder el partido que representa, con respecto á la legalidad le obligaría á plantear la constitucion de 1836.

El Día declarando que en materias administrativas está por la descentralizacion, se queja de que en los proyectos de contabilidad provincial y municipal, presentados por el Sr. Posada Herrera, domina el mismo espíritu centralizador que en los presentados por los Sres. Moyano y Nocedal.

El Conciliador cree observar un espíritu de desconfianza en todos los actos de los gobiernos que han tomado y siguen tomando parte activa en la difícil, y complicadísima cuestion italiana.

El Clamor Público cree que el resultado de las conferencias de Zurich, no ha de ser de una validez incontestable, y añade que no hay mas que un medio de dar legitimidad á la solucion de las complicadas cuestiones que pretende resolver la diplomacia, á saber: el voto de los Estados italianos libremente manifestado, sin que intervengan en lo mas mínimo las grandes potencias, sino para asegurar la independencia de esta manifestacion, vigilarse mutuamente y oponerse todas á la presion que pretenda ejercer cualquiera de ellas.

La Discusion sostiene que la democracia es una creacion espontánea de los pueblos. La Epoca elogia los dos últimos decretos relativos al Banco español de la Habana, y á la reforma del sistema municipal de Cuba. El Occidente da por terminada la polémica que sobre la verdadera significacion de los partidos unidos, venia sosteniendo con el diario democrático.

El Diario Español hace varias reflexiones sobre el comunicado del banquero Sr. Balleras, relativo á la cuestion Collantes-Mora.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—Santos Paulo y Juliana, hermanos mártires.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes: Terminarán las Cuarenta Horas en el convento de San Plácido al glorioso San Roque, habiendo funcionado todo el día; á las diez misa solemne con panegirico que dirá el Sr. D. Patricio Páramo, y por la tarde á las seis completas y procesion de reserva.—Obsequio semanal al Santísimo Sacramento; se hará por mañana y tarde en la parroquia de San Sebastián, estando espuesto S. D. M.—Horas canónicas: seguirán en San Isidro el Real por la mañana á las nueve, y por la tarde á las cuatro.—Novenas: continuará la muy solemne de María Santísima de Atocha en su Real Santuario; por la mañana á las nueve se cantará misa mayor, y por la tarde á las seis y media manifestado, resaca, y cantándose al final los gozos, y en Santa Cruz, solo rezada á igual hora.—Ejercicios diarios: se practicarán al toque de oraciones, en los Oratorios y San Ignacio.

Nota.—La misa, oficio, y rezo eclesiástico será en honor de la octava de San Lorenzo que la Iglesia celebra, con rito doble y ornamento encarnado.

Orden de la Plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Cataluña y Barbastro.—Jefe de día: comandante capitán del batallón cazadores de Cataluña, D. José Perez Sanchez.—Visita de hospital: América, tercer capitán.—El general gobernador interino, Barcelona.

¡Ay qué bestia, qué bestia, qué bestia!—Cuenta el insigne Fernán caballero en el delicioso tomo de cuentos y cantares populares que ha dado á luz, que deseando un cura celebrar con toda solemnidad una fiesta y no habiendo en la aldea chante, ni en la iglesia órgano, preguntó á un barbero que gozaba fama de cantador y tocador de guitarra, si se atrevería á acompañar la misa con este instrumento y su canto. El barbero, que era muy fanfarron, contestó que eso lo hacia él jugando. Al entonar el Gloria empezó á cantar en tono de fandango ¡ay qué gloria, qué gloria, qué gloria!... repitiendo esta salida de pie de banco entusiasmado con lo bien que sonaban la guitarra y su voz en la bóveda del coro. Quemado el cura con aquella irreverencia, se volvió hacia el coro y exclamó en el mismo tono ¡ay qué bestia, qué bestia, qué bestia!...

Programa.—La Academia de Jurisprudencia y legislación de Barcelona, ha publicado el siguiente programa de premios:

1.º La Academia adjudicará un premio de cuatro mil reales con el correspondiente diploma, al autor de la mejor Memoria sobre el tema: «¿Es necesario y conveniente uniformar la legislación civil de España? Si no lo es, ¿bajo qué forma han de existir las instituciones jurídicas locales?»

2.º Se adjudicará igualmente un accésit al autor de la Memoria que mas se aproxime en mérito á la premiada. Este accésit consistirá en mencion honorífica en las actas de la Academia, y en la entrega del diploma que lo acredite.

3.º Los autores de las Memorias que hayan obtenido el premio y el accésit, conservarán la propiedad de las mismas. La Academia de reserva el derecho de imprimirlas, en cuyo caso regalará la mitad de la edicion á los autores. Las demás Memorias quedarán archivadas.

4.º Las Memorias deberán llevar un lema que se escribirá tambien en el sobre del pliego cerrado que contenga el nombre del autor, y no podrán estar firmadas ó copiadas por este, ni contener indicacion alguna que le dé á conocer. Antes del día 1.º de agosto de 1860 han de entregarse ó remitirse al infrascripto secretario primero de la Academia (calle de Boters, 8 entre-suelo, izquierda.)

5.º Se abrirán en sesion pública los pliegos que contengan los nombres de los autores de las Memorias premiadas, quemándose en seguida los demás pliegos sin abrirlos.

Muerte repentina.—Anteayer á las nueve de la mañana falleció de repente, en el acto de estar desplumando un pollo, un carbonero y tabernero llamado Fuertes, que vivia en la calle de Gitanos.

Vista de causa.—La que se sigue contra Benito Fonseca Martin, (a) Pequeño, y Antonio Garcia Prado, (a) el Feo, consortes de la formada por el robo y asesinato del prestamista de la calle del duque de Alba, se ha señalado, despues de una instancia de súplica por denegacion de prueba, para los dias 19 y 20 del actual, en la sala que comprende las secciones primera y segunda, de esta Audiencia. Defendrán á los reos respectivamente los licenciados D. Carlos Mostedo Blanco, y D. Antonio Ruiz Pastor.

Humores.—Aproximándose la apertura de los coliseos, suenan ya en los círculos literarios títulos de nuevas producciones que deben representarse en el Principe y el Circo. Entre otros títulos recordamos, Arcanos del alma, drama; Los cuentos del mayordomo, drama; No hay deuda que no se pague, comedia; El ángel del perdón, drama; etc. Todas estas obras son originales.

Matricula universitaria.—Conforme á lo dispuesto en el art. 130 del reglamento vigente está abierta la matricula del Instituto del Noviciado durante los primeros quince dias del próximo mes de setiembre para todas las asignaturas de los estudios generales de segunda enseñanza. Para ingresar en la segunda enseñanza senecesita: primero, acreditar por medio de la partida de bautismo haber cumplido nueve años de edad; segundo ser aprobado en un examen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental. No podrá ser admitido á la matricula en una asignatura el que no haya probado los que segun el programa general de segunda enseñanza deben estudiarse previamente. Los que deseen matricularse presentarán por sí ó por medio de otra persona, en la Secretaria de dicho Instituto una papeleta arreglada al modelo que expresa el artículo 133 del reglamento. Los alumnos que se matriculen en varias asignaturas pagarán en el papel correspondiente por derechos de matricula 120 rs., si dos ó mas de ellas son de estudios generales de segunda enseñanza; en otro caso abonarán 60 rs. Los que se inscribieren en una asignatura aprontarán 40 rs. Los 120 reales de los derechos de matricula se satisfarán en dos plazos iguales: el primero al tiempo de solicitar la inscripcion, y el segundo antes de entrar en el examen del curso. Los alumnos que se matriculen en colegios privados ó enseñanza doméstica, no pagarán el segundo plazo á no ser que trasladen su matricula á establecimiento público.

ANUNCIOS.

NUEVA CASA DE HUESPEDES. Pequeñas y grandes habitaciones amuebladas con lujo, de todos precios, para una y mas personas y familias, con asistencia ó sin ella. Travesía del Arrenal, núm. 1.

DE INTERES.

Prevía la entrega en fianza de dos ó tres mil duros y personas de posicion que le garanticen, admitir un sugeto versado en administraciones, una de fincas rústicas ó urbanas, que le produzca una asignacion regular, en esta corte ó fuera de ella.

Se reciben los avisos en la calle de Jacometrezo, número 74, cuarto principal izquierdo. (D. 17, 18, 19, 20, y 21 t.)

PUERTA DEL SOL.

LA PLATERIA que estaba (antes del derribo) en la calle del Carmen, núm. 4, se halla en la calle de la Cruz, núm. 32, frente al teatro. En dicho establecimiento se hallará un gran surtido de bastones para autoridades y otros objetos del mismo arte.

EL LIBRO DE LOS CANTARES, COMPUESTO POR don Antonio de Trueba, cuarta edicion notablemente corregida y aumentada, en un lindo tomo de 400 páginas. Este libro, que en el espacio de cinco años se ha impreso en España cuatro veces con autorizacion de su autor y tres subrepticamente; que se ha reimpresso en tres diferentes puntos de América; que en la actualidad se está vertiendo al alemán y al ruso; que acaba de ser objeto en El Mundo Literario de Turin de una serie de brillantes artículos escritos por el eminente publicista Mr. Latour, y que ha obtenido grandes elogios de la prensa de San Petersburgo, Viena y París, se vende á 12 rs. en las librerías de Cuesta, calle de Carretas, número 9; en la de Bailly-Baillière, calle del Principe, núm. 11; en la administracion de LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA, y en la Publicidad, pasaje de Matheu, y en casa del autor, calle de Lope de Vega, núm. 32, cuarto tercero. Se remite á provincias SIN AUMENTO DE precio, mandando su importe al autor ó al administrador de LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA en sellos ó libranza. (R.)

SERVICIOS MARÍTIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES. VAPORES POSTAS FRANCESES. Línea rapidísima, única directa, de Alicante á Marsella, en correspondencia con los ferro-carriles español y francés. Salida todos los viernes al medio día: viaje en treinta y seis horas; á Paris, en setenta y dos horas. Consignatarios en Alicante, los Sres. D. Juan Bautista Lofra y hermano.

CARRUAJES A LOS BANOS DE TORRES. De la calle de Alcalá, núm. 14, sale la diligencia al pueblo del nuevo Baztan, la que conduce los viajeros que lo deseen á aquellos baños medicinales, en cuyo punto se satisfará á todas las preguntas concernientes á los mismos; debiendo advertir, que los enfermos que deseen ir

LA TUTELAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. autorizada por real decreto de 25 de agosto de 1850 y bajo la proteccion del gobierno de S. M. Las oficinas de la Tutelar, en Madrid, calle de Alcalá, casa del café Suiso. SITUACION DE LA COMPANIA EN 15 DE AGOSTO DE 1859. CAPITAL SUSCRITO. 443.944,951. NUMERO DE SUSCRITORES. 60,655. TITULOS COMPRADOS. 208.048,000. La Tutelar es la mas vasta y la mas antigua «Sociedad española de Seguros mutuos sobre la vida.» A su mayor antigüedad debe que en 1857 realizara su primera liquidacion quinquenal, volviendola á los suscritores, con crecidos beneficios los fondos impuestos. La Tutelar pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse. La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situacion de dar á sus asociados, sin reserva de ningun especie, todos los beneficios aplicables á esta clase de seguros, los mas morales de cuantos hasta el día se han puesto en práctica. La administracion de La Tutelar, lo mismo que la delegacion regia, anexa á ella, están garantizadas por «una fianza metálica» depositada en el Banco de España. La Tutelar, además de las cuentas trimestrales, que se remiten «gratis» á todos los socios, publica cada cinco dias un periódico, en el que se da razon exacta y oficial de la marcha y operaciones de la compañía. Todos los fondos impuestos en La Tutelar se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado á nombre y con intervencion de una junta de vigilancia, compuesta de socios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C. EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante, para Cartagena, Málaga y Cádiz.— Todos los sábados, á las once de la noche en punto. Para Barcelona y Marsella.— Todos los miércoles á las once de la mañana en punto. Se espiden billetes en el despacho central de los ferro-carriles.

EL SIGLO DE LAS LUCES. Calle del Carmen, núm. 20, PRIMERA TIENDA, ENTRANDO POR LA PUERTA DEL SOL. En este establecimiento ya conocido del público, se acaba de recibir un bonito y variado surtido de bisutería de las principales y mas acreditadas fábricas de Paris, que por su novedad y buen gusto llenará los deseos de cuantas personas se sirvan honrar el apresado establecimiento.

ESPECTACULOS. (PARA MAÑANA) CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Ejercicios ecuestres. TEATRO DEL CIRCO.—Estraordinario y sorprendente espectáculo á las nueve de la noche.

MERCADO DE MADRID, 15, Y GRAL. DE CEREAL. Table with multiple columns listing prices for various goods like flour, oil, and other commodities.

NOTICIAS CERCIALES.

BOLSA DE MADRID.—COTIZ. OFICIAL DE HOY. Table with columns for 'Fondos públicos', 'Publicado', 'No pub.', and 'A plazo'. Lists various financial instruments and their current market values.

BOLSA DE PARIS, 13.—(POR EL TELEGAFO.)

Table showing Paris market data for 13th, including values for 5 francs, 4 1/2 francs, and 3 francs.

BOLSA DE LONDRES, 13 (POR EL TELEGAFO.)

Table showing London market data for 13th, including consolidated values for 95 and 95 1/2.

BOLSA DE BARCELONA DEL 12 DE AGOSTO.

Table showing Barcelona market data for August 12th, including 'Efectos públicos' and 'Dinero'.

ACCIONES.

Table listing various stocks and companies such as Banco de Barcelona, Caja de Pensiones, and others, with their respective capital and share values.

FONDOS ESPAÑOLAS EN BOLSAS ESTRANGERAS

Table showing the prices of Spanish bonds in foreign markets like London, Amsterdam, and Brussels.

CAMBIOS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

MADRID 16.—Sobre Londres á 90 dñs. 50-45. Sobre París á 8 dñs. 5-25.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.

Table of exchange rates for various cities including London, Paris, and others, with columns for 'Daño al papel' and 'Beneficio al papel'.

ALICANTE 10.—Londres, á 90 dñs. 50-54 p. 50-78. París, á 8 dñs. 5-27 p. 5-28 d. Madrid, á 8 dñs. 5-27 p. 5-28 d. Sobre París á 8 dñs. 5-25.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.